



INTEGRADO POR 3 FOLIOS ÚTILES.
SE ANEXAN DOCUMENTOS AL
REFERENCIAL AL REVERSO

OFICIALIA DE PARTES

San Luis Potosí, S.L.P., a 5 de enero de 2021.

**CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Presentes.-

Los suscritos, **JUAN FRANCISCO AGUILAR HERNÁNDEZ**, **ARTURO PRIDA ROMERO**, **ELÍAS JESRAEL PESINA RODRÍGUEZ** y **OSCAR CARLOS VERA FABREGAT**, en nuestro carácter de Dirigente Estatal del Partido Acción Nacional delegado político de la dirección nacional ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática, Presidente Estatal del Partido Revolucionario Institucional, Presidente del Partido Conciencia Popular, respectivamente, comparecemos con la personalidad que tenemos acreditada como integrantes de la Coalición "Sí por San Luis Potosí", a exponer ante este colegiado lo siguiente:

Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 279 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral acudimos con el presente escrito a presentar modificación al Convenio de Coalición presentado por los aquí firmantes en fecha 30 de Noviembre de 2020, específicamente lo relativo a la cláusula cuarta relativa al siglado propuesto, nos permitimos modificar el convenio respectivo retirando los municipios de:

N ^a	Municipio
1	Charcas
2	Santa María del Río
3	Villa de Reyes
4	Zaragoza
5	Villa Hidalgo
6	Villa de Arriaga
7	Villa Juárez
8	Mexquitic de Carmona
9	Ciudad del Maíz
10	El Naranjo
11	Tamasopo
12	Coxcatlan
13	Matlapa
14	Salinas



00020

15	Tampamolón Corona
16	Rioverde
17	Xilitla
18	Tancanhuitz
19	Axtla de Terrazas

10

Del mismo modo retiramos del convenio de coalición referido en el distrito electoral Local identificado como IV con cabecera en Salinas.

11

Lo anterior, en razón de que los partidos que suscribimos la coalición "Sí por San Luis Potosí" hemos acordado, al interior de nuestros institutos políticos, agotar otros esquemas de alianza partidaria en aquellos municipios y distritos que, por su agenda política particular, no empatan con los términos de esta coalición.

12
13
14

15

Lo que hacemos de su conocimiento para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar desde la presentación de la presente modificación.

16
17

Atentamente

18
19

POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

20
JUAN FRANCISCO AGUILAR HERNÁNDEZ

22

21

POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

SÍ POR SAN LUIS POTOSÍ



23
DELEGADO POLÍTICO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA,

24

ARTURO PRIDA ROMERO

25

POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

26

ELIAS JESRAEL PESINA RODRIGUEZ

POR EL PARTIDO CONCIENCIA POPULAR
EL PRESIDENTE ESTATAL

27

OSCAR CARLOS VERA FARBEGAT

28

SÍ POR SAN LUIS POTOSÍ
